



**Unidad de Transparencia del Municipio de  
Pungarabato Guerrero.**

# **Plan de Trabajo 2017**

# Pungarabato

**C.P. Lidio Rentería Serrano**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

*“Por una ciudadanía bien informada”*

**Pungarabato Municipio con Transparencia y Proyección**

# Índice

## ❖ Introducción

- Misión
- Visión
- Propósito
- Diagnostico

## ❖ Línea de Acción 1

- Objetivo General
- Meta
- Actividades
- Recursos que se Utilizaran
- Costo Aproximado
- Periodo de Realización
- No. De Beneficiarios

## ❖ Línea de Acción 1

- Objetivo General
- Meta
- Actividades
- Recursos que se Utilizaran
- Costo Aproximado
- Periodo de Realización
- No. De Beneficiarios

## **Introducción**

La Unidad de Transparencia del Municipio de Pungarabato Guerrero, pretende ser un departamento que involucre la participación de la ciudadanía y su interés por el conocimiento de la información que sea de carácter público dentro del Municipio.

Los ciudadanos tienen la oportunidad y podrán ejercer su derecho a la información al poder hacer una petición para el conocimiento de la misma.



Orientar y desarrollar los instrumentos tendentes a la consolidación institucional de la transparencia, para poder proporcionar el derecho a la sociedad de acceder a la información pública, siempre y cuando se vigile el cumplimiento de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

## **Visión**

Convertir la Unidad de Transparencia en el enlace orgánico para el desarrollo de instrumentos, acciones y procedimientos que mejoren y fortalezcan el derecho al acceso de la información, estando al día y actualizado en cuanto a los procesos e información que se maneja dentro del Municipio de Pungarabato.



Ser una unidad que cumpla en tiempo y forma con lo que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en sus artículos 81, 82 y 85 de la información fundamental de los sujetos obligados.

## **Diagnostico**

Se ha adherido la Unidad de Transparencia como una nueva área de vital importancia para el H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, para presentar los informes y la información correspondiente a la ciudadanía.

Por disposición de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Capítulo II Conformación y Atribuciones, apartado III Unidades de Transparencia, Artículo 52: “Los sujetos Obligados contarán con un área responsable para la atención de las solicitudes de información, a la que denominarán Unidad de Transparencia, la cual será la única competente para recibir y tramitar todas las solicitudes de información y las relativas a datos personales que se presenten ante los sujetos obligados”.

Y del Capítulo IV Obligaciones de Transparencia, en su apartado II Obligaciones de Transparencia Comunes, Artículo 81 “Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que ... se señalan”.



# H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, Gro.

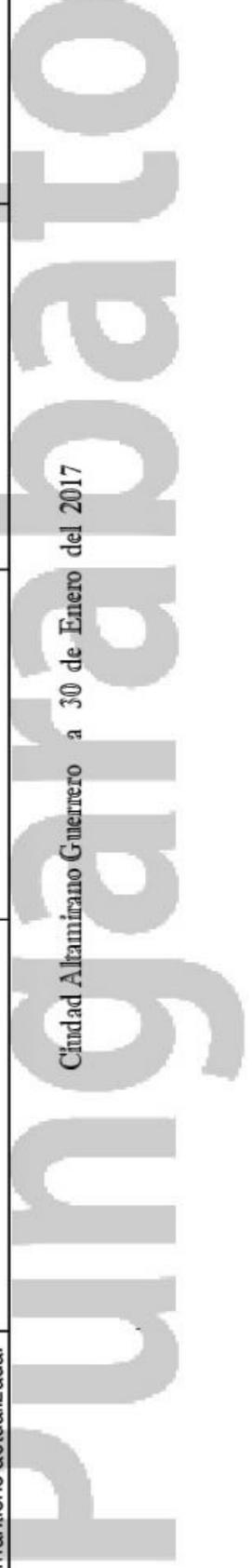


## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL:	Mantener actualizada la información del H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, en nuestras paginas de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.		
LÍNEA DE ACCIÓN 1:	Actualizar trimestralmente la información requerida en los artículos 81,82 y 85 de acuerdo a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así mismo contestar toda solicitud de información de la ciudadanía, en tiempo y forma.		
META:	Ser el Municipio más Transparente del Estado de Guerrero.		

ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARÁN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Revisar diariamente la página de InfoMex en busca de nuevas solicitudes de información por parte de la ciudadanía.	Equipo de computo y conexión estable de internet.	No Aplica	Durante todo el periodo 2017	2
Dar respuesta a toda solicitud de información hecha por la ciudadanía en general, a través del sistema de INFOMEX o por cualquier medio que así lo requieran.	Equipo de computo y conexión estable de internet.	No Aplica	Durante todo el periodo 2017	Toda la ciudadanía en general
Revisar diariamente la plataforma virtual para verificar que se mantiene actualizada.	Equipo de computo y conexión estable de internet.	No Aplica	Durante todo el periodo 2017	2





# H. Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, Gro.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer el sistema en tema de Transparencia dentro del Municipio			
LINEA DE ACCION 2:	Mejorar las capacidades del personal en tema de transparencia para así agilizar y tener un mejor control y manejo de la información			
META:	Ser el Municipio mas Transparente del Estado de Guerrero.			
ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACION	NO. DE BENEFICIARIOS
Trasladarse a la Cd. De Chilpancingo y/o a la Cd. De México, según corresponda, para recibir toda la capacitación programada para este año 2017.	Aprobación de viáticos para realizar los traslados correspondientes para cada una de las capacitaciones a realizar.	Según corresponda.	Durante todo el periodo 2017	2
Dar capacitación previa agenda, a los encargados responsables de cada Unidad Administrativa.	Acondicionar una oficina amplia con el equipo y mobiliario adecuado, para poder atender a todo el personal que así lo requiera. (Se adjunta la solicitud de requisición de material).	Según corresponda.	Durante todo el periodo 2017	43
Programar mediante agendas a las unidades administrativas para lograr una rápida y eficiente captura de datos, para su pronta actualización en la plataforma Nacional de Transparencia así como también en las paginas locales de cada unidad administrativa.	Acondicionar una oficina amplia con el equipo y mobiliario adecuado, para poder atender a todo el personal que así lo requiera. (Se adjunta la solicitud de requisición de material).	No Aplica	Durante todo el periodo 2017	43

Ciudad Altamirano Guerrero a 30 de Enero del 2017